

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía de Benito Juárez, celebrada el lunes 15 de abril 2019.

Siendo las diecisiete horas con once minutos del día quince de abril de dos diecinueve, en la Sala de Concejo, ubicada en el mezzanine del edificio principal de la alcaldía de Benito Juárez, se reunieron las y los concejales integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de abril de 2019 (**Anexo 1**), para el desahogo del siguiente Orden del Día: -----

Orden del día

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Mesa de trabajo con integrantes de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación y las y los coordinadores de los comités ciudadanos de la alcaldía. -----
- V. Asuntos generales. -----
- VI. Clausura. -----

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las autoridades de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía y a los coordinadores de los comités ciudadanos presentes. Asimismo, informó que designó al C. Julio Rodríguez Madrid como Secretario Técnico de la Comisión. -----

Como primer punto del orden del día, se procedió al registro de asistencia y verificación del quórum, y se informó que de acuerdo con la lista de asistencia (**Anexo 2**) se encontraron presentes las y los concejales: María Fernanda Bayardo Salim, Xavier Fernando Revilla Barragán y Luz María Eugenia Jordán Hortube. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión,

María Fernanda Bayardo Salim, dio por iniciada la sesión. -----

Como segundo punto, se dio lectura al proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión.-----

Como tercer punto del orden del día, se dio lectura del acta de la sesión anterior y se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión. El acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. -----

Como cuarto punto del orden del día, dio inicio la mesa de trabajo de la Comisión con integrantes de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación y las y los coordinadores de los comités ciudadanos de la alcaldía. Como representantes de la Dirección estuvieron presentes el Ing. Román Castro Esquivel, Subdirector de Participación Ciudadana y el Lic. Hugo Ernesto Reyes Torres, en representación del Coordinador de la Ventanilla Única de la alcaldía. -----

Durante su intervención, el Ing. Román Castro Esquivel expuso las modificaciones a la estructura orgánica de la Coordinación de Participación Ciudadana, sus atribuciones y las responsabilidades del área a su cargo. Por su parte, el Lic. Hugo Ernesto Reyes realizó una breve exposición sobre las atribuciones del área que representa. -----

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión solicitó exponer de manera breve los criterios de atención a las solicitudes de gestiones ingresadas a la alcaldía, el promedio de solicitudes de mayor demanda, y, por último el rol de modernización de la alcaldía a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana derivado del convenio suscrito por la alcaldía para atender los trámites y solicitudes en concordancia con el programa provisional de gobierno. Al respecto, el Ing. Román

Castro Esquivel mencionó que la alcaldía tiene un tiempo de respuesta de entre 5 a 7 días, y que las solicitudes se van atendiendo de acuerdo a las prioridades o urgencia de las mismas. Sobre el Sistema Unificado mencionó que aún se encuentra en proceso de implementación. -----

La concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube hizo referencia al presupuesto participativo de 2018, sobre las siete colonias en las cuales no se ha terminado de ejercer. El Ing. Román Castro manifestó que únicamente están en proceso de revisión y aprobación por parte de los comités; sobre el presupuesto relativo al año 2019 mencionó que ya se elaboraron anteproyectos por colonia, que ya fueron turnados a las áreas de administración y obras, junto con una minuta de acuerdo remitida a las y los coordinadores de los comités ciudadanos. La concejal solicitó dichas minutas y el Ing. Castro manifestó la revisión del tema. -----

Dentro de las intervenciones de los coordinadores de los comités ciudadanos, sobre el trabajo que desempeñan y las problemáticas a las que se enfrentan en cada una de sus colonias, se expuso lo siguiente: -----

- 1) C. Porfirio Pereyra Monroy. Extremadura Insurgentes. -----
 1. Insuficiencia y mala comunicación sobre las actividades que lleva a cabo la alcaldía en las colonias y la importancia de establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre las autoridades y los comités ciudadanos. -----
 2. Solicitud de una mesa de trabajo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para atender la problemática del agua en la demarcación. -----
- 2) Mauricio Bravo Correa. General Pedro María Anaya. -----
 1. Vinculación de las autoridades de la alcaldía con los comités ciudadanos, en particular para la atención de gestiones de servicios, especialmente podas y luminarias insuficientes o deficientes. -----



2. Aclaración sobre la nueva estructura orgánica de la alcaldía y mayor precisión sobre las atribuciones y responsabilidades de las personas que forman parte de la Dirección. -----
3. Revisión de las convocatorias para la integración de planillas de los comités y para la presentación de proyectos para el presupuesto participativo. -----
- 3) Jorge Díaz. Portales IV. -----
 1. Conclusión del ejercicio del presupuesto participativo 2018 e insatisfacción con los resultados de la implementación del proyecto. -----
 2. Problemática de abastecimiento de agua y canales de distribución para su colonia, solución parcial al tema de inseguridad, y necesidad de mayor apoyo y coordinación entre autoridades de la alcaldía, del gobierno central y de las y los vecinos. -----
- 4) Javier Juventino Torres Ramírez. Atenor Salas -----
 1. Insuficiencia para dar respuesta en los tiempos planteados por la Dirección a los folios ingresados, señalando hasta dos años para su atención. -----
 2. Solicitud de aclaración de atribuciones y competencias de las autoridades de la alcaldía y del gobierno central. ----------

En respuesta a las inquietudes planteadas por los coordinadores en torno al papel de los comités ciudadanos y los temas particulares de cada una de las colonias, el Ing. Román Castro Esquivel expuso la disposición para dar seguimiento a los planteamientos realizados y, en su caso, para vincular a las y los vecinos con el Coordinador de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la alcaldía, César Barrientos Deras. De igual manera, se propuso la revisión de los folios no atendidos a través de los coordinadores de los comités ciudadanos, incluso en aquellos que no son competencia de la alcaldía para los cuales se propuso la intervención ante gobierno central. -----



Handwritten signature and initials in blue ink, located on the right side of the page.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión resaltó la necesidad de dar atención y trámite a todas las solicitudes, independientemente de la competencia de cada una de las áreas e, incluso, de su ámbito de actuación como alcaldía. Adicionalmente, hizo referencia a la atención de solicitudes en los términos planteados en el programa provisional de gobierno de la alcaldía, para conocer la capacidad técnica de las áreas en cuestión. Se hizo mención de las 40,228 gestiones ingresadas durante 2018, de las cuales fueron atendidas alrededor de 34,000, y se solicitó información sobre la atención de las solicitudes durante la actual administración. Sobre el tema, el Ing. Román Castro manifestó su disposición para brindar información sobre la atención a las gestiones que recibe y recibirá la alcaldía. Sobre la atención de trámites a través de ventanilla única, el Lic. Hugo Ernesto Reyes manifestó que existen trámites que se atienden y resuelven de manera inmediata, mientras que existen otros que se turnan otras áreas tales como Jurídico, Obras o Servicios Urbanos, y que pueden tomar desde 10 días para su atención. -----

En el tema del agua, el Ing. Román Castro Esquivel señaló la necesidad de atender la problemática desde la alcaldía en coordinación con la Jefa de Gobierno de la Ciudad en materia de mantenimiento de la red hidráulica y atención inmediata a fugas o cualquier otro imprevisto. -----

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión solicitó a la representación de la Dirección General el establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre las distintas áreas, los comités ciudadanos y la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación. El Ing. Román Castro se mostró dispuesto a llevar dicho planteamiento a la Dirección a la que pertenece. -----

Como parte de la mesa de trabajo, se contó con la intervención de la Lic. Aline Zunzunegui, egresada de la Licenciatura en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, quien actualmente se desempeña como

Directora de Incidencia Política de la organización Ollin, Jóvenes en Movimiento, especializada en temas de participación ciudadana. En esencia, la ponente expuso el contexto en el cual se discute la creación de una nueva Ley de Participación Ciudadana, la cual modificaría las formas y mecanismos de funcionamiento de los comités ciudadanos y del presupuesto participativo. Entre estos planteamientos destacó la necesidad de dar seguimiento al proceso de creación de la ley y a las modificaciones planteadas a los artículos transitorios de la ley actual, la realización de foros, la transparencia en el proyecto de ley y la articulación de esfuerzos entre comités y organizaciones para generar incidencia en torno a la nueva ley. -----

En lo relativo a la Ley de Participación Ciudadana, se realizaron los siguientes planteamientos: -----

- 1) La Presidenta de la Comisión expuso la necesidad de dialogar y debatir sobre su contenido, alcance y eventual modificación para elaborar documentos de trabajo que enriquezcan y fortalezcan el trabajo de los comités ciudadanos. -----
- 2) El C. Porfirio Pereyra Monroy de Extremadura Insurgentes manifestó la necesidad de entablar mesas de trabajo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el Congreso de la Ciudad y con la Comisión. Asimismo, manifestó la necesidad de establecer mecanismos de control para el ejercicio del presupuesto participativo, para evitar actos de corrupción y para que este mecanismo se convierta en una verdadera herramienta de mejoramiento barrial, independientemente del nivel socioeconómico de la alcaldía. -----
- 3) El C. Mauricio Bravo Correa expuso que se requiere una mayor difusión de las actividades, tareas y responsabilidades de los comités ciudadanos, así como un mayor involucramiento en el seguimiento de su trabajo por parte del Congreso, de las autoridades del gobierno central y del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Por último, expuso la necesidad de impulsar la figura del parlamento abierto para la discusión y redacción de la nueva ley. -----



4) La concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube hizo mención de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México en lo relativo a las figuras de participación ciudadana. Asimismo, hizo referencia sobre la pertinencia de incorporar en la nueva Ley de Participación Ciudadana la figura de los concejales y reiteró la necesidad de entablar mesas de trabajo con las distintas instancias encargadas de la creación de la nueva ley. -----

A manera de conclusión, la Presidenta de la Comisión enfatizó en la necesidad de revisar el ejercicio e implementación del presupuesto participativo, destacó el rol que desempeña el Instituto Electoral de la Ciudad de México en los procesos de participación ciudadana, así como la necesidad de incorporar a los concejales en la ley de participación ciudadana y reiteró la necesidad de erradicar la injerencia de los partidos políticos en el trabajo de los comités ciudadanos, para evitar que se desnaturalice su función y entablar mecanismos de cooperación y fortalecimiento del trabajo institucional que se realiza en favor de la ciudadanía. Asimismo, se hizo mención de un listado de acuerdos alcanzados durante la sesión (**Anexo 3**). -----

Como quinto punto del orden del día, se dio cuenta a la Comisión que no se registraron asuntos generales para su discusión. -----

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión informó que se convocará en tiempo y forma a la siguiente sesión ordinaria de la Comisión. -----

Siendo las diecinueve horas con veintiún minutos del día lunes quince de abril de dos mil diecinueve se procedió a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía de Benito Juárez. -

| Nombre | Cargo | Firma |
|---------------------------------------|------------|---|
| Lic. María Fernanda Bayardo Salim | Presidenta |  |
| Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube | Integrante |  |
| C. Xavier Fernando Revilla Barragán | Integrante | |

Ciudad de México, a 10 de abril de 2019

Concejales de la Comisión de Planeación, Desarrollo
y Participación de la alcaldía de Benito Juárez
P r e s e n t e s

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 42 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, me permito hacer de su conocimiento la siguiente convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo y Participación, que se llevará a cabo el **lunes 15 de abril de 2019 a las 17:00 horas**, en el Salón Bicentenario, ubicado en el mezzanine del edificio principal de la alcaldía, para desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Mesa de trabajo con integrantes de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación y las y los coordinadores de los comités ciudadanos de la alcaldía.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

Atentamente,



Lic. Fernanda Bayardo Salim
Presidenta

MFBS/jarm

C.c.p. Lic. José Antonio Zepeda Segura. Secretario Técnico del Concejo de Benito Juárez.

Secretaría Técnica
Del Concejo
11/Abril/19
m

RECIBI
COPIA
15 / ABRIL / 2019.
H

RECIBI
COPIA
15 / ABRIL / 2019.

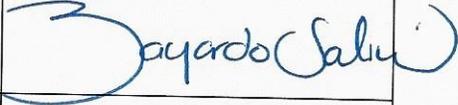
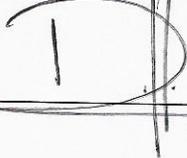
Ciudad de México, 15 de abril de 2019

Lista de Asistencia de la Cuarta Sesión Ordinaria

Fecha: lunes 15 de abril de 2019.

Hora: 17:00 horas.

Lugar: Salón Bicentenario, mezzanine del edificio principal de la alcaldía de Benito Juárez.

| Nombre | Cargo | Firma |
|---------------------------------------|------------|--|
| Lic. María Fernanda Bayardo Salim | Presidenta |  |
| Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube | Integrante |  |
| C. Xavier Fernando Revilla Barragán | Integrante |  |

Acuerdos de la mesa de trabajo de la Comisión con autoridades de la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación y coordinadores de los comités ciudadanos de la
alcaldía

Derivado de la mesa de trabajo con el Ing. Román Castro Esquivel, Subdirector de Participación Ciudadana y el Lic. Hugo Ernesto Reyes Torres, en representación del Coordinador de la Ventanilla Única de la alcaldía, se lograron los siguientes acuerdos:

1. Establecimiento de mecanismos de colaboración, retroalimentación y cooperación entre la Comisión, la Dirección General y las coordinaciones de los comités ciudadanos.
2. Revisión de minutas de acuerdos remitidas a las coordinaciones de los comités ciudadanos, así como de los anteproyectos relacionados con el presupuesto participativo para el ejercicio 2019.
3. Revisión de los tiempos de respuesta de cada una de las áreas encargadas de tramitar las gestiones ingresadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).
4. Establecimiento de mecanismos de atención y canalización de solicitudes ingresadas que no sean competencia de la alcaldía a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México.
5. Revisión de los acuerdos y compromisos realizados por la Dirección y la alcaldía con las y los coordinadores de los comités ciudadanos.
6. Realización de mesas de trabajo y documento de trabajo sobre la nueva Ley de Participación Ciudadana en donde se regule la actuación de los comités ciudadanos y el funcionamiento del presupuesto participativo.



Edgardo
22/05/2019.